

Formulario del Registro Único Tributario



2. Concepto 0 2 Actualización 14802596227 4. Número de formulario 14. Buzón electrónico 6. DV 12. Dirección seccional 5. Número de Identificación Tributaria (NIT) Operativa de Grandes Contribuyentes 8 6 0 0 7 8 8 2 8 **IDENTIFICACIÓN** 24. Tipo de contribuyente 25. Tipo de documento 26. Número de Identificación 27. Fecha expedición Persona jurídica Lugar de expedición 28. País 29. Departamento 30. Ciudad/Municipio 31. Primer apellido 33 Primer nombre 34. Otros nombres 32. Segundo apellido 35. Razón social COMPAÑIA DE MEDICINA PREPAGADA COLSANITAS S.A. 37. Sigla 36. Nombre comercial UBICACIÓN 38. País 40. Ciudad/Municipio 39. Departamento COLOMBIA 1 6 9 Bogotá D.C. Bogotá, D.C. 0 0 1 41. Dirección principal AV CL 100 11 B 67 impuestososi@colsanitas.com 42. Correo electrónico 43. Código postal 44. Teléfono 1 6 4 6 6 0 6 0 45. Teléfono 2 CLASIFICACIÓN Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad 48. Código 51. Código 46. Código 47. Fecha inicio actividad 50. Código |8 6 9 9||1 9 8 1 0 5 2 0| 90 Responsabilidades, Calidades y Atributos 12 13 20 22 23 24 25 26 4 1 5 1 8 1 9 2 6 4 1 4 2 4 8 5 2 53. Código 3 9 3/1 5 14- Informante de exogena 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA 03- Impuesto al patrimonio 05- Impto. renta y compl. régimen ordinar 15- Autorretenedor 52 - Facturador electrónico 07- Retención en la fuente a título de rent 18- Precios de transferencia 19- Productor de bienes y/o servicios exen 08- Retención timbre nacional 09- Retención en la fuente en el impuesto 26- Declaración individual precios de tran 41- Declaración anual de activos en el exte 10- Obligado aduanero 13- Gran contribuyente 42- Obligado a llevar contabilidad Obligados aduaneros **Exportadores** 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 3 3 2 2 54. Código 2 57. Modo 13 14 15 18 20 3 3 58. CPC IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación Para uso exclusivo de la DIAN 2021 - 12 - 21 / 19 : 31: 41 NO X 60. No. de Folios: 61. Fecha 59. Anexos La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice Firma autorizada inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016 **GUEVARA LEMUS SANDRA MILENA** 984. Nombre Firma del solicitante:

985. Cargo

Representante Legal Suplente Certificado